



## Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH 7718-25 DE GERARDI GABRIELA -RENUNCIA (R)

---

### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

La renuncia presentada por la Dra. Gabriela Julia De Gerardi, al cargo de Abogada Relatora del Tribunal, categoría MF5, a partir del 1 de septiembre de 2025, a fin de acogerse al beneficio de la jubilación ordinaria.

Que la nombrada cumple funciones en la Secretaria de Demandas Originarias de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

### **EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

### **DECRETA**

**1°) Aceptar** la renuncia presentada por la Dra. Gabriela Julia De Gerardi, DNI 24.413.355, al cargo de Abogada Relatora del Tribunal, categoría MF5, a partir de las cero horas del día 1 de septiembre de 2025, agradeciéndole los prolongados servicios prestados al Poder Judicial.

**2°) Procedase** por el Departamento Liquidación de Haberes conforme lo dispuesto por Acuerdos N° 3064, Punto XV, resolutorio 1°), incisos a) y b) y 4709, Punto 4.

**3°) Reservar** una (1) vacante de Abogado/a Relator/a del Tribunal, categoría MF5, con destino a la Secretaria de Demandas Originarias del Tribunal Superior de Justicia, en la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén, hasta tanto se disponga el llamado a concurso pertinente.

**4°) Notifíquese**, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón el Departamento Liquidación de Haberes y, pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

niv-7718-25

